

FECHA. Septiembre 15 DE 2.021.

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE  
VILLETA-CUNDINAMARCA.

ESTADO CIVIL 0072

ITEM	RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	CUAD	UBICACION
1	2.021-0006	AMPARO DE POBREZA	BLANCA CECILIA RICO.		1	LA LETRA. Auto. Concede amparo de pobreza.
2	2.021-00180	EJECUTIVO POR ALIMENTOS.	DEFENSORA DE FAMILIA DE VILLETA.CUN D	JEFERSON WDMAN CALDERON GUARIN	2	LA LETRA. Auto. Libra mandamiento ejecutivo.

**NOTIFICACIÓN.** Se fija el presente estado en un lugar visible de la secretaría del Juzgado por el término de un (1) día, hoy Quince (15) de septiembre de 2.021, siendo las 8.A.m, en forma virtual en el micrositio web, conforme al Código General del Proceso

**CLARA INES CIFUENTES JIMÉNEZ**  
**(SECRETARIA).**